



Lobos, septiembre 2021

“EL CAMPO PRODUCE SIN CONTAMINAR”

La Sociedad Rural de Lobos, como representante genuina de los productores de nuestro partido, se ve en la obligación de dar su visión respecto al tema medioambiental que se está debatiendo en nuestra sociedad en estos días.

Cabe aclarar que los productores agropecuarios, como parte de la sociedad somos los más interesados en cuidar el agua que consumimos y el suelo donde producimos. Muestra de ello, es que todos los procesos productivos que se realizan en el ámbito rural cumplen con las disposiciones y normativas vigentes. Los productos fitosanitarios utilizados están autorizados por SENASA y el Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires.

Hemos enviado a nuestros técnicos los análisis realizados recientemente por el INTA Balcarce y hemos concluido que, de los 47 productos analizados sólo se encontró residuos de 11 estando todos ellos muy por debajo de lo que exige nuestra ley y nuestro código alimentario, como así también con valores inferiores de lo que exigen todas las legislaciones de los mayores países productores de alimentos.

Además, la Sociedad Rural de Lobos realizó sus propios estudios ambientales. Verificamos calidad de aguas del nivel freático y superficial dentro los establecimientos agropecuarios y en contacto con suelos destinados a la agricultura y ganadería. En dichos estudios destinados a detectar residuos de fitosanitarios, no se encontraron niveles detectables de ningún activo químico dentro de una paleta analizada de 100 productos.

Con esto queremos llevar la mayor tranquilidad y seguridad a la comunidad de Lobos, que la producción agropecuaria no es generadora de procesos de contaminación de agua y /o suelos.



Respecto al cuidado del medioambiente, nuestra entidad viene desde hace tiempo, en conjunto con CampoLimpio, retirando los bidones vacíos de fitosanitarios del partido de Lobos de acuerdo a la normativa vigente. Debemos aclarar que los bidones que se reciben en el C.A.T. (Centro de acopio transitorio) salen del campo con triple lavado y perforados para evitar su reutilización.

Consideramos de vital importancia contar con una ordenanza municipal apropiada lo antes posible que permita que las aplicaciones sean auditadas para corroborar que se realizan de acuerdo a la normativa vigente. En este sentido hemos presentado al Concejo Deliberante un proyecto al respecto.

De la misma manera pensamos que el Municipio de Lobos debería realizar controles periódicos de muestreos de agua y seguir la evolución de los mismos a través del tiempo.